HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2018

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 689

Causante:

BLOQUE UNIDAD CIUDADANA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/LA PUESTA EN VALOR DEL "PASEO DE LA VIRGEN" DE SAN ISIDRO.-

689

87

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unidad Ciudadana

San Isidro, 25 de Octubre de 2018

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

El ostensible estado de abandono del espacio conocido como "Paseo de la Virgen" de San Isidro, y;

Considerando:

Que el espacio denominado "Paseo de la Virgen", el que se encuentra en la calle Cosme Beccar a la altura catastral 400 (San Isidro) en intersección con calle Ituzaingó, se encuentra en evidente deterioro, siendo abundantes los grafittis y la basura en el lugar;

Que en el sitio de marras se emplaza hace años una figura de la Virgen de Luján, conocida por la comunidad sanisidrense en general;

Que no solamente se halla en el Paseo la figura religiosa anteriormente mencionada, sino negocios varios y hasta dependencias de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Buenos Aires;

Que el "Paseo de la Virgen", al hallarse a escasos metros de la Estación de tren de San Isidro, es un espacio frecuentado por innumerables transeúntes diariamente;

Que el "Paseo de la Virgen" no cuenta con mobiliario público suficiente (como ser bancos, asientos, mesas, etc.) para fomentar el esparcimiento de la población;

Por todo lo expuesto anteriormente, el Bloque de Concejales de Unidad Ciudadana solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, mediante la dependencia correspondiente, lleve adelante las gestiones necesarias para poner en valor el "Paseo de la Virgen" de San Isidro, ubicado en la calle Cosme Beccar en intersección con calle Ituzaingó.-

Artículo 2°: De forma.-

MARCOS GIANNI
CONCEJAL
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

FERNANDA MIÑO
Presidenta
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Concejo Deliberante San Isidro

CELIA SARMIENTO
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Concejo Deliberante San Isidro

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 07/11/18 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente

SAN ISIDRO 08 de Noviembre de 2018

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Rolón
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO